



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y GRUPOS VULNERABLES, CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DEL AÑO 2014.

Presidenta: Compañeros Diputados y Diputadas, para esta reunión estaremos trabajando de consuno, las comisiones de Atención a Grupos Vulnerables y de Gobernación, para el asunto que nos ocupa para lo cual le voy a solicitar amablemente a la Diputada Presidenta Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, me acompañe fungiendo en la Secretaria de esta Comisión, sin más preámbulo solicito tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estas comisiones.

Secretaria: Con gusto Diputada Presidenta.

Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez, presente.

Diputada Adela Manrique Balderas.

Diputada Aida Zulema Flores Peña.

Diputado José Ricardo Rodríguez Martínez.

Diputada Laura Felicitas García Dávila, presente.

Diputada Laura Teresa Zarate Quezada, presente.

La Diputada Erika Crespo, nos envía un justificante por atender situaciones propias de su cargo y no asiste.

Diputado Arcenio Ortega Lozano, presente.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, su servidora.

Diputado Juan Rigoberto Garza Faz, presente.

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina.

Diputada Belén Rosales Puente, presente.

Diputado Francisco Elizondo Salazar, presente.

Diputado Patricio Edgar King López, presente.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.

Secretaria: Hay una asistencia de 10 Diputados integrantes de estas comisiones, 4 de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y 6 de la Comisión de Gobernación, Diputada Presidenta existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de estas comisiones.

Presidenta: Si nada más para informarles que me están comunicando que ahorita se integra la Diputada Adela Manrique Balderas.

Presidenta: Compañeros Legisladores habiendo cuenta de que existe quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las quince con treinta y siete minutos del día 29 de enero del 2014.



Presidenta: Solicito amablemente a la Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretaria: Con gusto Diputada Presidenta. El orden del día es el siguiente: I. Lista de asistencia. II. Declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo. IV. Aprobación del orden del día. V. Análisis y acuerdo del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la LXII legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, atentamente y respetuosamente exhorta a los 43 ayuntamientos de nuestra identidad federativa, para que dentro de la competencia de su marco jurídico den cumplimiento a lo establecido en la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad para el Estado de Tamaulipas. VI. Enseguida asuntos generales. VII. Y posteriormente la clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias, damos la bienvenida a la Diputada Aida Zulema Flores Peña.

Presidenta: Una vez conocida el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de esta Comisión que quienes estén a favor de la misma se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Compañeros Diputados ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por unanimidad, por 11 votos a favor.

Compañeros Diputadas y Diputados, aprobado el orden del día, iniciemos con el análisis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual al LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, atenta y respetuosamente exhorta a los 43 municipios de nuestra entidad federativa para que dentro de la competencia de su marco jurídico den cumplimiento con lo establecido en la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad para el Estado de Tamaulipas. Para tal efecto solicito a la Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, tenga a bien preguntar a los miembros de esta comisión si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Con gusto Diputada Presidenta. Por instrucciones de la presidencia se consulta si algún compañero Diputado integrante de estos órganos parlamentarios desea hacer uso de la palabra.

Tiene el uso de la palabra la compañera Diputada Belén.



Diputada Belén Rosales Puente. Buenas tardes, bueno pues yo espero que este dictamen sea a favor, a favor de las personas que al igual que todas las personas que tenemos la facilidad de poder caminar por una calle, por una avenida o de subir una escalera, hay personas que no tienen esa facilidad debido a su situación física y que hay esta ley que es muy generosa en sus palabras, pero que lamentablemente en sus hechos es ignorada en muchas ocasiones por autoridades que no tenemos las instalaciones adecuadas para que esas personas puedan tener un acceso libre, aquí mismo en el congreso falta mucho trabajo en su infraestructura, no tenemos un curul por ejemplo para una persona con discapacidad. Entonces yo les hago ese llamado a que trabajemos juntos, que aprobemos esta propuesta y que sigamos trabajando también el tema del transporte público y en muchos otros, para que esa ley que ya vienen ahí estipulados sus derechos pues sea efectiva y no sea una ley obsoleta.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra la Diputada Laura Felicitas García.

Laura Felicitas García Dávila. Gracias, Buenas tardes. La acción legislativa sometida a consideración de este órgano parlamentario, tiene como propósito realizar un respetuoso exhorto para que los Ayuntamientos del Estado, cumplan con lo que dispone la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad Local, y para que estos remitan a este Congreso un plan de acciones que coadyuve a superar toda barrera que dificulte la integración social de personas discapacitadas, una de las premisas que tenemos como representantes populares, es la de emprender acciones legislativas y humanas que contribuyan a tener una sociedad cabalmente saludable no solamente en su aspecto físico, por ello coincido con la intención de los promoventes en el sentido de que los Ayuntamientos que conformen nuestra Entidad Federativa deben contribuir a romper las barreras y obstáculos con las que cuentan las personas con discapacidad, en virtud de que las condiciones en las que se desarrolla este grupo social son cada vez más apremiantes y requieren de una atención inmediata en su beneficio, lo anterior propiciará el mejorar las condiciones de desenvolvimiento de los discapacitados ya que reclaman justificadamente un esfuerzo mayor tanto de la sociedad como del sector público en su conjunto para la atención de sus necesidades más apremiantes, es por ello que los invito a emitir una opinión en sentido positivo compañeros, gracias. Es cuanto.

Secretaria: Tiene el uso de la palabra la Diputada Adela Manrique

Diputada Adela Manrique Balderas. Gracias. Con el permiso de la Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y de la Comisión de Gobernación, luego de haber analizado la Iniciativa de Punto de Acuerdo que el día de hoy nos



ocupa, mediante el cual se exhorta a los Ayuntamientos de nuestro Estado a bien de que cumplan con las obligaciones establecidas en la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad y que a su vez hagan llegar al Pleno legislativo de este Congreso un plan de acciones para la eliminación de las barreras que impidan la integración social de las personas con discapacidad, me permito destacar el noble propósito de dicha acción legislativa ya que ésta sin duda alguna vendrá a reforzar los trabajos que al efecto se llevan a cabo por parte del Gobierno del Estado y del Sistema DIF Tamaulipas como autoridades competentes al tema. Sin embargo considero pertinente se incorpore en el Punto de Acuerdo, se exhorte a los Ayuntamientos perdón, a que adecuen la infraestructura física de sus edificios y administrativos, con el propósito de que estos cumplan también con los alineamientos establecidos para el acceso a las personas con discapacidad. Gracias.

Secretaria: Compañeros Diputados yo pongo a consideración la propuesta que hace la compañera Diputada Adela, para que se incluya en el dictamen y por tal motivo se somete a votación los que estemos a favor de que se incluya y que se adecue el dictamen hagan favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Presidenta: Nada más antes de tomar la votación, para dar la bienvenida al Diputado Ricardo Rodríguez que ya está con nosotros y a la Diputada Adela Manrique.

Secretaria: Sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por **unanimidad** Presidenta.

Presidenta: Compañeros Diputados ha sido aprobada las propuestas referidas y en tal virtud se solicita a los servicios parlamentarios, a ok.

Presidenta: Compañeros Diputados al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer, pero sigue la de Belén.

Diputada Belén Rosales Puente. Lo que pasa es que perdón en la propuesta es un exhorto a que den cumplimiento a lo que establece el artículo, aquí el artículo claramente dice lo que la Diputada está proponiendo que se adecue las instalaciones, entonces prácticamente es lo mismo exactamente todo es en el mismo sentido.

Presidenta: Entonces vamos hacerlo la votación del dictamen, los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley.



Presidenta: Compañeros Diputados ha sido aprobada la propuesta referida por unanimidad.

Presidenta: En tal virtud se solicita a los servicios parlamentarios de este Honorable Congreso elaborar el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidenta: Compañeros Diputados procederemos a desahogar el punto de asuntos carácter general, si alguien desea favor de indicarlo para que la secretaria tome nota y en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Presidenta: Se le concede la palabra al Diputado Arcenio.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Gracias, miren creo que acabamos de aprobar un dictamen muy interesante porque exhorta a los Ayuntamientos a que en sus instalaciones no existan las barreras que representan para las personas con discapacidad los escalones, los accesos etc; pero yo sí quiero poner a consideración aquí también, el asunto de que esto no debe de limitarse a las presidencias municipales sí, hay tenemos más bien que establecer, en la ley de Desarrollo Urbano, en las leyes municipales que esas situaciones no se den sí, es increíble pero vemos postes en medios de las calles, vemos este aparatos de aire acondicionado saliendo este en la cera, que la gente que tiene alguna discapacidad visual por ejemplo, va a batallar para eso, si yo creo que se debe de hacer un exhorto general una, organizar lo que ya está construido en todos los ayuntamientos, todas las ciudades y otro a modificar las leyes para que se establezcan reglas que no permita que esto suceda si, por que uno que quizás tiene todas sus capacidades sí, batalla para caminar en algunas banquetas que no están construidas, escalones en la mismas banquetas, obstrucciones por postes de cualquier índole, anuncios, o sea hay unas cantidad de barreras que para nosotros, no existen pero para los grupos vulnerables la gente de discapacidad si, entonces sí quiero llamar la atención de esta Comisión de Grupos Vulnerables, por supuesto de Gobernación también para que pensemos en elaborar alguna propuesta, alguna iniciativa, que permita que esas barreras, no se construyan más y en la mayoría de lo posible remediar las que existen actualmente, es cuanto gracias.

Presidenta: Vamos a tomar en cuenta lo que está indicando aquí el Diputado Arcenio, alguien más que quiera participar, agotados los objetivos que se dieron motivo a la presente reunión de trabajo agradezco la presencia de mis compañeros Diputados y Diputadas de esta Comisión, me permito dar por concluida la misma, dándose por validos los acuerdos tomados en esta reunión,



siendo las quince con cincuenta y dos minutos del día veintinueve de enero del presente año.